



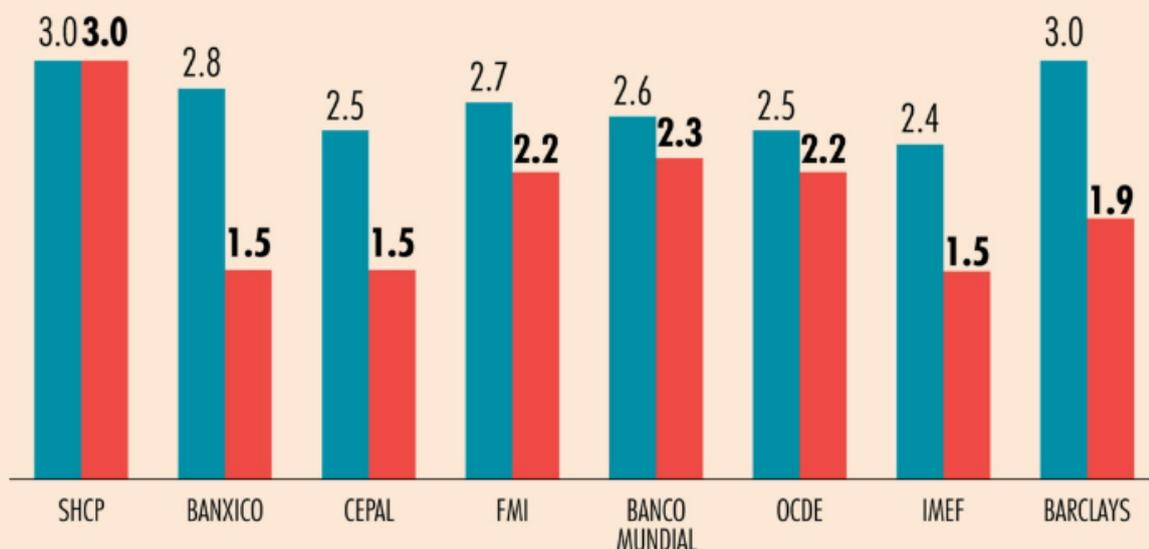
## “Reformas constitucionales podrían generar nulo crecimiento en el 2025”

### Menos expansión

Los expertos señalan que ante las reformas la inversión tendrá un crecimiento de 0%, lo que impactará en el crecimiento económico.

#### Expectativas PIB México 2024 | EN %

● INICIO DE AÑO ● ACTUAL



FUENTE: ORGANISMOS

EL ECONOMISTA

Víctor Manuel Herrera, presidente del Comité Nacional de Estudios Económicos del IMEF, recordó que recuperar el grado de inversión luego de perderlo no es fácil.



Las reformas constitucionales que se buscan aprobar, como la de desaparecer algunos ramos autónomos, en conjunto con la recién aprobada reforma judicial y la amenaza de que México deje de pertenecer al T-MEC, podrían generar un crecimiento nulo en el 2025, advirtió el Instituto Mexicano de Ejecutivos de Finanzas (IMEF).

En conferencia de prensa, José Domingo Figueroa Palacios, presidente del IMEF, indicó que para este año la proyección de crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) pasó de 1.7 a 1.5%, mientras que para el primer año de gobierno de Claudia Sheinbaum, pasó de 1.5 a 1.3 por ciento.



“De continuar con las reformas constitucionales, particularmente de la desaparición de los organismos autónomos y la amenaza a la permanencia de México en el T-MEC, podrían seguir desacelerando el crecimiento económico de forma importante en los siguientes meses, al punto de tener crecimiento nulo o inclusive negativo en el 2025”, dijo.

Respecto a la reforma al poder Judicial, que fue aprobada en días pasados el presidente del IMEF coincidió en que ésta disminuirá la confianza en las instituciones, así como la seguridad jurídica de los inversionistas.

“También se estará perdiendo la seguridad para los inversionistas de tener la posibilidad de dirimir disputas comerciales en los tribunales expertos en materia energética, minera, de telecomunicaciones o de cualquier otra índole”, alertó.

En este sentido, señaló que de materializarse los miedos de que México pierda su grado de inversión de las agencias calificadoras por estas decisiones políticas no sólo afectaría el crecimiento económico, sino que también podría generar una salida importante de capitales.

Víctor Manuel Herrera, presidente del Comité Nacional de Estudios Económicos del IMEF, recordó que recuperar el grado de inversión luego de perderlo no es fácil, y ejemplificó con Brasil, un país que hace una década lo perdió y continúa sin obtenerlo y todo indica que aún le llevará tiempo conseguirlo.

## **Nearshoring podría verse afectado**

En el caso de la eliminación de ramos autónomos, como el INAI, IFT, la Cofece, entre otros, el IMEF advirtió que esto no sólo tendría su impacto negativo en el crecimiento económico de México, sino también en el nearshoring, es decir, la relocalización de empresas.



Figueroa Palacios explicó que de eliminarse estos ramos autónomos se dejaría de contar con organismos técnicos especializados, que son necesarios para evitar la intervención gubernamental sesgada que altere decisiones técnicas de libre competencia y concurrencia en el mercado mexicano, entre otras situaciones.

“Lo anterior reduciría o eliminaría la oportunidad que representa la relocalización de las empresas, al frenar o retrasar las inversiones que México necesita para crecer por encima de 2% del PIB, que ha sido el promedio de crecimiento en el presente siglo. Este crecimiento y una mejor distribución de la riqueza es crucial para disminuir la pobreza y la desigualdad en nuestro país”, dijo.

[ana.martinez@eleconomista.mx](mailto:ana.martinez@eleconomista.mx)